

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del cinco de diciembre de dos mil diecinueve, en la sala de capacitación denominada Coatepec ubicada en el segundo piso de las instalaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Avenida Insurgentes Sur, número 810, colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, en la Ciudad de México; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CONEVAL; estando presentes: la Lcda. Martha Alejandra Mares Poletti, Directora Ejecutiva de Mejora de la Gestión y Archivo y Secretaria Ejecutiva del CEPCI en representación del Lcdo. Daniel Gutiérrez Cruz, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; el Lcdo. Carlos Beltrán Raigosa, suplente de la Secretaria Ejecutiva del CEPCI; la C. Bertha Cristina León Reyes, integrante propietaria del nivel de Enlace; el C. José Luis Monroy Reyes, integrante suplente del nivel de Enlace; la Lcda. María del Rosario Zárate Maldonado, integrante propietaria del nivel Jefe de Departamento; la Lcda. María Almendra Rojas Rodríguez, propietaria del nivel Subdirección; el Lcdo. Nielsen Daniel Hernández Mayorga, suplente del nivel de Dirección y la Mtra. Janet Zamudio Chávez, suplente del nivel Dirección Ejecutiva, todas y todos en su carácter de Integrantes del CEPCI. Asistieron también en calidad de Asesores, la Mtra. Lilián Lira Pérez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Lcda. María Isabel Hernández Madrigal, Directora de Servicios Jurídicos y Consejera designada en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y Ombudsperson; el Lcdo. Fernando Moscoso Pohlenz, Titular del Órgano Interno de Control; el Mtro. Edmundo Gustavo Madrueño Aguilar, Asesor Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; y en su calidad de Asesores del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación y el Lcdo. Fernando Rosano Piña, Subdirector de Recursos Humanos.

1. Verificación del quórum por la Secretaria Ejecutiva.

De conformidad con lo establecido en el numeral XIII, XIV, apartado 1, fracción I de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la Lcda. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva en funciones de Presidente del CEPCI informó que el Lcdo. Daniel Gutiérrez Cruz, Presidente se disculpaba por no poder asistir a la reunión del día de hoy y designaba a la Lic. Mares para que asistiera con carácter de Suplente en esta reunión, lo cual se documenta mediante oficio VQZ.DGAA.811/2019 mismo que se incluye en el expediente de la sesión.

En este sentido, el Lcdo. Carlos Beltrán Raigosa, suplente de la Secretaria Ejecutiva del CEPCI; confirmó a los presentes que se contaba con quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONEVAL, tal y como se constata en la lista de asistencia anexa a la presente.

2. Lectura, consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en los numerales VIII y XIV, apartado 1 fracción II de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se dio lectura y se sometió a consideración de los integrantes y asesores del CEPCI la siguiente:

Orden del Día:

1. Confirmación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe del Avance del Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT)
4. Proceso de Renovación de Integrantes de CEPCI
5. Informe de denuncias recibidas por el CEPCI.
6. Asuntos Generales.

El Lcdo. Fernando Moscoso Pohlenz solicitó precisar si se aprobaría en esta sesión el Calendario de sesiones para el ejercicio 2020, por lo que de ser el caso, sugirió se agregara el punto correspondiente en el orden del día, a lo que la Lcda. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité, sometió a consideración del pleno, incluir el numeral 6. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020 del CEPCI, lo cual fue aprobado por los asistentes.

Y se procedió a proponer a los presentes el Orden del Día modificado, determinándose el siguiente:

<p>ACUERDO No. CEPCI/3-O/12-2019/01</p>	<p>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Comité aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, quedando de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmación de Quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Informe del Avance del Programa Anual de Trabajo 2019. 4. Proceso de Renovación de Integrantes de CEPCI 5. Informe de denuncias recibidas por el CEPCI. 6. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020. 7. Asuntos Generales.
---	---

3. Informe del Programa Anual de Trabajo 2019. -----

La Lcda. Alejandra Mares Poletti hizo referencia a la carpeta electrónica enviada en la Convocatoria, en la cual se informan los avances del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2019 (PAT), el cual consta de 13 actividades, y que muestra un avance del 61.5 por ciento al corte del 30 de noviembre.

Señalando que al cierre del ejercicio se tendrían pendiente la aplicación de los indicadores seleccionados y la elaboración del Informe anual, las cuales dependen de la generación de los resultados de la ECCO 2019 y el Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas.

La Mtra. Janet Zamudio comentó acerca del numeral VI del PAT en lo concerniente al Protocolo de atención de denuncias, que se encuentra al 100 por ciento con fecha de febrero, debido a los trabajos actuales de revisión y mejora, y que se hizo una primera revisión de manera previa, por lo que pregunta si se considera conveniente incluir lo relativo al proceso de actualización del Protocolo en el PAT, al respecto se concluyó que esta acción no se encuentra contemplado en programa de trabajo actual, pero que si puede ser incluida en el programa de trabajo del próximo año, como una revisión y mejora del protocolo actual, y se consideró debe mencionarse en el informe anual 2019.

Por otra parte, los presentes comentaron respecto a la actividad que hace referencia a la conciliación de la vida laboral y familiar, respecto a las evidencias señaladas (media jornada laboral los viernes y la difusión de actividades culturales, realizada por el área de comunicación social). Al respecto el Mtro. Edmundo Madrueño señaló que, en el indicador relacionado con la actividad de mejorar relación vida laboral y familiar, los avances reportados no permitían corroborar si el personal del CONEVAL reconoce las acciones que promueven la conciliación de vida laboral y familiar, tal como lo establece la meta respectiva, por lo que sugirió se incorporaran actividades de consulta al personal sobre este tema, ya sea una encuesta o un cuestionario, asimismo la Mtra. Janet Zamudio comentó que es necesario identificar si con el identificador se busca documentar las acciones dirigidas a conciliar la vida laboral y familiar o se busca medir el reconocimiento del personal de estas acciones.

La Lcda. Mares señaló que la redacción en esa actividad es confusa, ya que no es confirmar sino identificar las acciones de conciliación. Aunado a lo anterior, el Lcdo. Nielsen Daniel Hernández Mayorga coincidió en que debe de cambiarse la redacción en este punto del Programa, por que de otra manera se tendría que implementar una herramienta con la finalidad de establecer el modelo exacto para poder demostrar el indicador, la Mtra. Lilián Lira Pérez señaló que, efectivamente, el indicador debe de estar asociado con la acción. La Lcda. María Isabel Hernández Madrigal destacó la importancia de documentar la jornada laboral conjuntamente con la difusión de otras actividades de carácter cultural. Al respecto, el Mtro. Edmundo Madrueño señaló que si se quisiera cambiar el indicador ya sería para el próximo año, porque este sería prácticamente el último reporte del Programa de Trabajo 2019.

La Lcda. Mares Poletti señaló que faltaría definir el elemento de medición, recordando que en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional existe un elemento que hace referencia a la conciliación de la vida laboral y familiar, por lo que se puede utilizar dicho indicador como referencia para esta actividad.

Respecto al numeral 11 del PAT se comentó que acaba de concluir la aplicación del cuestionario en materia de percepción del Código de Conducta, y se estará en espera de recibir los resultados.

En el caso del último punto del PAT, relativo a Medir el desempeño del CEPCI a través del cumplimiento del 100% de las actividades señaladas en el PAT anual, la Lcda. Mares informó que se completará con el informe anual, mismo que se presentará en el mes de enero y con esta acción se da el cierre del ejercicio 2019. El Lcdo. Fernando Moscoso Pohlenz indicó que se apreciaba un error en la fecha de terminación de esta actividad ya que se establece el mes de noviembre, a lo que la Lcda. Mares comentó que estaba previsto que se terminaran las actividades en esas fechas, sin embargo, hay factores ajenos como los resultados de la ECCO y el Cuestionario. Por lo anterior, el Lcdo. Fernando Moscoso solicitó se cuidara el aspecto de la programación en el PAT 2020.

Por último, en calidad de resumen, la Lcda. Mares Poletti señaló que se cuenta con las evidencias correspondientes a las actividades realizadas cargadas en el SECCOE, y el Lcdo. Moscoso solicitó que todas las evidencias sean enviadas conjuntamente con la carpeta.

Al respecto, se acordó cargar en un sitio de sharepoint las evidencias correspondientes para la consulta por parte del personal del CONEVAL, y para el OIC se entregará un disco compacto (CD) con las mismas evidencias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Lcda. Mares Poletti agregó que una vez concluidas las actividades se realizará el informe anual en donde se convocaría a una sesión extraordinaria en el mes de enero a fin de darlo a conocer y aprobarlo antes del 30 del mismo mes.

4. Información relativa Informe de denuncias recibidas por el CEPCI-----

La Lcda. Martha Alejandra Mares, informó que el CEPCI ha registrado tres denuncias al CEPCI las cuales ya han sido atendidas e informadas a este órgano colegiado, atendiendo al Protocolo.

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva señaló que, adicionalmente, se recibieron denuncias a través de un par de videos que fueron difundidos a varias personas servidoras públicas del CONEVAL, marcando copia al CEPCI y a Órgano Interno de Control, entre otros, y debido a que actualmente se están realizando los trabajos de actualización del Protocolo de denuncias vigente, se propone una sesión extraordinaria del CEPCI con la finalidad de analizar el contenido de las denuncias recibidas, así como analizar los elementos que las componen y señalar el tratamiento que se les daría.

Al respecto, todos los presentes estuvieron de acuerdo en que se convoque a una sesión extraordinaria para revisar los citados videos.

Con base en lo anterior, se comentó que en el transcurso de los próximos días se convocará a la sesión extraordinaria y se remitirá la información correspondiente, tomando el siguiente:

ACUERDO No. CEPCI/3-O/12-2019/02	De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL, el pleno del Comité acuerda convocar a la 7ª sesión extraordinaria para dar atención a los videos recibidos por el CEPCI vía correo electrónico.
--	--

5. Informe sobre el proceso de renovación de Integrantes-----

Respecto a este punto, la Lcda. Martha Alejandra Mares informó que se llevó a cabo el proceso de elecciones del nivel Enlace y, en este caso, la persona servidora pública que resultó electa fue el C. José Luis Monroy Reyes, adscrito a la Dirección General Adjunta de Evaluación.

6. Propuesta de calendario de sesiones.-----

La Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de los integrantes, el calendario de sesiones del CEPCI para el próximo año quedando como fechas de celebración propuestas: el 4 de marzo, el 5 de agosto y 25 de noviembre de 2020.

Al respecto, por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CEPCI/4-O/12-2019/02	De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL, el pleno del Comité acuerda aprobar, en lo general, el calendario de sesiones ordinarias del CEPCI del CONEVAL para el ejercicio 2020, quedando de la siguiente forma: primera sesión el 4 de marzo, segunda sesión el 5 de agosto, y tercera sesión el 25 de noviembre de 2020.
--	--

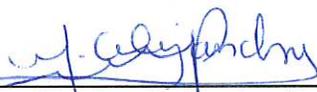
7. Asuntos Generales

Se hizo de conocimiento del pleno del CEPCI, que la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública envió la cédula de evaluación Anual de Cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019, en el cual se informa que el CONEVAL ha dado cumplimiento de manera correcta a todas las acciones correspondientes atendiendo al Tablero establecido para la operación y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el 2019, recibiendo en dicha cédula la calificación de 100 puntos, lo cual también será incluido en el informe anual.

CIERRE DE ACTA

El Lcdo. Carlos Beltrán Raigosa, confirmó que no habiendo más asuntos que tratar por el momento, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del cinco de diciembre de dos mil diecinueve, concluye la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI del CONEVAL, agradeciendo la presencia de los integrantes, asesores e invitados. Formulándose para constancia de dicha sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Conste.

INTEGRANTES


Lcda. Martha Alejandra Mares Poletti


C. María del Rosario Zárate Maldonado


C. José Luis Monroy Reyes


Mtra. Janet Zamudio Chávez


C. Bertha Cristina León Reyes


Lcdo. Nielsen Daniel Hernández Mayorga

ASESORES


Mtra. Lilián Lira Pérez


Lcdo. Fernando Moscoso Pohlenz

Tercera Sesión Ordinaria 2019
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



Lcdo. Fernando Rosano Piña



Mtro. Edmundo Gustavo Madrueño Aguilar



Lcdo. Carlos Beltrán Raigosa

SUPLENTE SECRETARIA EJECUTIVA

PERSONA CONSEJERA
Y
OMBUDSPERSON



Lcda. Maria Isabel Hernández Madrigal

